



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5610**

BUENOS AIRES, **04 SEP 2013**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012935-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MARY KAY COSMÉTICOS S.A. solicita la rectificación de la Disposición ANMAT N° 7440 del 19 de Diciembre de 2012, por la cual se tomó conocimiento del cambio de denominación de la calle en donde se sitúa.

§ Que los errores cometidos se consideran subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T. O. 1991).

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 425/10

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5610

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Rectifíquese en la Disposición ANMAT N° 7440 del 19 de Diciembre de 2012; en donde dice "MARI KAY COSMÉTICOS S.A." deberá decir "MARY KAY COSMÉTICOS S.A.".

ARTICULO 2º.- Sustituyese el Artículo 3º de la Disposición A.N.M.A.T 7440/12, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado de Habilitación de Establecimiento a favor de la firma MARY KAY COSMÉTICOS S.A., sita en PROFESOR AGUSTIN ROGELIO VIDAL - Pdo. de SAN MARTIN- Pcia. de Buenos Aires, como "IMPORTADOR y EXPORTADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS"

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-012935-12-1

DISPOSICIÓN N°: 5610

cc

mm

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.